



Club de Campo La Fresneda

Tu punto de encuentro para el Deporte, Ocio y la Salud

NORMAS DE USO DE LAS TAQUILLAS

1. El acceso al servicio de taquillas es gratuito y exclusivo para socios del CLUB DE CAMPO LA FRESNEDA, sujeto a disponibilidad.
2. El horario del servicio de taquillas será de 8:00 h a 22:15 h, y su periodo de ocupación debe de ser coincidente con el de práctica deportiva, en orden a facilitar su uso por el mayor número de socios.
3. En ningún caso se podrán RESERVAR las taquillas.
4. El servicio no contará con vigilancia del Club. Cada usuario deberá traer su propio candado y evitar dejar objetos de valor.
5. Todas las taquillas deberán quedar abiertas al finalizar su periodo de uso y, en todo caso, a partir de las 22:15 h. Ante el incumplimiento de esta norma el personal del Club procederá a la apertura de la taquilla y guardará los enseres existentes en “objetos perdidos”.
6. Queda prohibida expresamente la utilización de la taquilla para poner materia orgánica, animalesco o cualquier elemento que pudiera suponer molestias para los demás usuarios (ruidos, olores, etc.) o riesgo de daño, incendio o explosión.
7. En atención a su carácter gratuito y la inexistencia de vigilancia por parte del Club, el mismo no se responsabiliza de la desaparición o deterioro de objetos colocados en las taquillas.

LA JUNTA DIRECTIVA

Teléfonos: Administración 985 26 35 13/ Conserjería 684 60 60 20

NIF G-33096900 / www.cclf.es / direccion@clubdecampolafresneda.com